

XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008.

Quando la especie es el género. Ensayo sobre el feminicidio.

Varela, Osvaldo Héctor, Sarmiento, Alfredo José y Regueiro, Beatríz.

Cita:

Varela, Osvaldo Héctor, Sarmiento, Alfredo José y Regueiro, Beatríz (2008). *Quando la especie es el género. Ensayo sobre el feminicidio*. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-032/422>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/efue/8aB>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

CUANDO LA ESPECIE ES EL GÉNERO. ENSAYO SOBRE EL FEMINICIDIO

Varela, Osvaldo Héctor; Sarmiento, Alfredo José; Regueiro, Beatríz
Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El feminicidio constituye un neologismo compuesto por femicidio y muerte. Las mujeres entre los quince y cuarenta y cuatro años tienen más posibilidades de ser mutiladas y asesinadas de una forma u otra por varones, que de morir de cáncer, malaria, accidentes de tránsito o guerra (todas combinadas). De acuerdo al Centro de Ginebra para el Control Demográfico (de las Fuerzas Armadas), entre ciento trece y doscientos millones de mujeres "faltan" demográficamente. En las caracterizaciones que se hacen de la violencia como fenómeno constante en nuestras sociedades, aparecen la desigualdad y la pobreza como parte de las formas que constituyen la violencia estructural que conllevan los sistemas económicos neoliberales. En este aspecto coinciden las modalidades y las prácticas discursivas y no discursivas que van construyendo los dispositivos de control social. Para S. Zermeño "...el feminicida no es el "asesino serial por descubrir", el feminicida es parte de la sociedad, se genera en medio de la degradación social de la frontera y de la maquila; las alteraciones de las relaciones de género juegan un papel fundamental: una especie de machismo ultrajado estaría "copiando" lo que parece una moda a su alrededor." La organización y los dispositivos de regulación y control social, distan mucho de aquellos que dieron cuerpo al victorianismo paternalista.

Palabras clave

Discriminación Violencia Feminicida

ABSTRACT

THE FEMINICIDE

The femicide is a neologism composed of female and death. Women between fifteen and forty-four years are more likely to be maimed and killed in one form or another male who died of cancer, malaria, traffic accidents or war (all combined). According to the Geneva Centre for Population Control (Armed Forces), between two hundred and one hundred thirteen million women are "missing" demographically. Violence as a constant phenomenon in our societies, it shows the inequality and poverty as part of the constituent forms of structural violence involving neoliberal economic systems. In this aspect match the patterns and discursive practices and non-discursive devices that are built for social control. For S. Zermeño "... feminicida .. is not the" serial murderer to be discovered, "the feminicida is part of society, is generated in the midst of social degradation of the border and the maquila; alterations of gender relations play a key role: a sort of machismo would be outraged "copying" what appears to be a fashion around them. "The organization and devices regulation and social control, far from those who gave body to victorianismo paternalistic.

Key words

Discrimination Violence Femicide

En el presente trabajo[i], el abordaje a la problemática del "feminicidio", tiene como objetivo central dar cuenta de las diferentes formas que adopta según las zonas en las que manifiesta un desorbitado incremento, para poder ensayar teorizaciones capaces de trascender las denominadas cuestiones de "género", que no responden per se a la conflictiva[iii].

Un fallido fenomenal de nuestra lengua nos permite concluir, que la especie "hombre" sólo incluye varón, dejando a la mujer en exclusión de la misma. Gran perplejidad produce, en textos elaborados por organizaciones destinadas a la defensa de los derechos humanos de la mujer, la utilización del término "hombre" para referirse a los varones y paradójicamente aludir a las problemáticas de "género".

Esta paradoja, contenida en las prácticas discursivas específicas y no específicas, articula, sin duda, en las prácticas no discursivas, del orden de la violencia social, doméstica y delictual, dirigida a ese animal no especificado que soporta la dimensión "mujer".

Ahora bien, cuando de discursos y prácticas se trata, se hace ineludible la referencia a los dispositivos del control social[iiii]. Si admitimos la condición de teleonómico[iv] que el mismo conlleva, no podemos eludir la participación que tienen las mencionadas prácticas discursivas en el recrudescimiento de los efectos del poder en la rivalidad u mutua exclusión de los géneros constitutivos de la especie humana.

Es indudable que la búsqueda de intervención del Control Social Formal, a través de legislaciones, denuncia el fracaso del Control Social Informal, que descubre a la familia, a la escuela y a las organizaciones sociales que contribuyen a la generación de prácticas y discursos (*costumbres - prescripciones - valores - etc.*), en situación de inoperancia y /o sometimiento a las modalidades impuestas por el poder.

Estamos habituados al uso de una publicidad que muestra, sin duda, este estado de cosas. En estos días, en que un diario matutino está por sacar a la venta un "compendio del automóvil", en papel y CD, lo publicita con una escena en la que un varón al volante de su moderno automóvil se desplaza al lado de una mujer, bajo una copiosa lluvia.... Por la ventanilla algo baja, ella, empapada, le balbucea a modo de disculpa, que "ensució el auto por accidente", a lo que él responde con una "propuesta de matrimonio"....con una expresión de infinita alegría, la joven, se dirige a la puerta del lugar del acompañante seguida por la mirada del varón, que en el momento de abrir la puerta, baja el seguro y arranca.... Una voz en off dice, entre tanto, que "muchos hombres prefieren su auto"....

¿Por qué elegir la imagen femenina y denostarla salvajemente mancillando valores y costumbres, humillando, ridiculizando?

Promover productos destinados a invertir a los varones y dotarlos de poder, construir emblemas socioculturales que elevan la posición del varón a ese rango sostenido en el consumo. ¿Es un discurso político? Jurídico? Económico? ¿Algún espacio jurídico se promueve en estas cuestiones que definen el status?

LA SITUACIÓN EN LOS PAÍSES DE HABLA HISPANA[V]

Había una vez una historia que comienza en Ciudad Juárez.....

Ciudad Juárez es una zona fronteriza al norte de México, frente a El Paso, en Texas. Allí, cientos de mujeres han sido asesinadas desde 1993. Tenían entre 5 y 60 años. Violencia y crueldad de dieron cita, en un contexto de precariedad económica, laboral y social, donde los varones protegidos o investidos de un poder político local y mafioso, pergeñaron las masacres cotidianas en un acto que naciera al lenguaje como "feminicidio".

Ciudad Juárez, Chihuahua, es un polo industrial en frontera con Estados Unidos; un lugar de paso para emigrantes, drogas y armas. Situada en la región Norte de México: Chihuahua, Coahuila, Sonora, Tamaulipas, las Bajas Californias, donde se considera que hay más desarrollo, trabajo, dinero, por ser diferente al sur mexicano, que es general, campesino y diverso en pueblos indígenas y que ha sufrido políticas de consumo alimentario de importación, expulsoras de fuerzas de trabajo y empobrecedoras de la riqueza natural, provocando "atraso" socio-económico.

El año 2000 encuentra instaladas en territorio mexicano tres mil setecientas factorías extranjeras, la mayoría estadounidense, el 80% ubicada a lo largo de la frontera norte. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA) proveyó las herramientas legales que propiciaron el éxodo de Corporaciones manu-

factureras desde EEUU, ávidas de mano de obra barata.

Juárez, ciudad donde se concentra la mayor cantidad de estas maquiladoras, ha mantenido por años un índice de desempleo del 1%, pero con los salarios manufactureros más bajos del hemisferio. El 40% de la población, que alcanza unos dos millones de personas y que se incrementa anualmente con el arribo de cincuenta mil más que emigran del sur, vive en la pobreza sin infraestructura para revertir la situación.

Al mismo tiempo, en 40 años de economía globalizada se llegó al año 2000 con un ingreso de dieciséis mil millones de dólares producidos por la industria de la zona, considerando que el turismo nacional, un fuerte mexicano, produjo un ingreso de ocho mil trescientos millones, es decir un 50% de los ingresos maquileros. Juárez dio de recaudación en impuestos a la Federación la suma de mil cuatrocientos millones de dólares.

Estas cifras se repiten cada año; a pesar de ello, el 60% de las calles del municipio están sin pavimentar, las escuelas son ampliamente superadas en número por los bares, cantinas y discotecas; escasean las guarderías; el transporte público es obsoleto; no hay infraestructura educativa y menos aún seguridad. La riqueza que se genera en Juárez, no llega a quienes la producen. Analistas políticos y sociólogos tienden a describir un circuito que inicia con la incorporación masiva, por los años sesenta, de mujeres en la línea de producción; esta presencia femenina parece haber atraído a grupos pandilleros a la ciudad, portadores de armas de fuego y autores de una violencia indiscriminada que culmina en la concreción de un 40% de los homicidios que se comenten anualmente en Juárez; esto trajo aparejado un incremento sostenido del narcotráfico, generando allí la sede del cartel exportador de cocaína más prominente y que cubre el 60% del consumo estadounidense.

Juárez es un fenómeno social que ha tardado décadas en incubarse. Allí, todas las formas de violencia se entrelazan, no existe una sin la otra: violencia entre pandillas emparentada con la del narcotráfico y la violencia, económica y física, contra y por la mujer, en medio de ambas.

Desde Matamoros hasta Tijuana, los niños y jóvenes, de ambos sexos, a veces con sólo 12 años de edad, ocupan trabajos intensivos en maquiladoras ubicadas a lo largo de la frontera. Esta priorización de la velocidad y precisión por las condiciones físicas de los jóvenes, parece encerrar un fuerte motivo de rivalidad de los varones mayores, carentes de ocupación y salario. A mediados del año 2004, impulsado por Amnistía Internacional, se llevó a cabo el Día V, que reunió a muchas instituciones destinadas a la defensa de los derechos humanos; a muchas mujeres; a organizaciones feministas; todos convocados con el objetivo de unir fuerzas para procurar la disminución de la violencia. Allí los encontró Ciudad Juárez.

A esa fecha, las estadísticas reconocidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos arrojaban el asesinato de 263 mujeres y la desaparición de otras 4500, en Ciudad Juárez y Chihuahua. La lógica deducción que hace posible el ejercicio de tal violencia no deja lugar a dudar de la connivencia de las autoridades respecto de la impunidad de los delincuentes.

El 8 de noviembre de 2001 fue aprobada por la legislatura la creación de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones de los Homicidios de las mujeres en Ciudad Juárez.

En el año 2002 fue creado el Instituto Chihuahuense de las Mujeres para promover y difundir los derechos de la mujer y realizar acciones destinadas a la sensibilización social sobre los homicidios de Ciudad Juárez[vi].

El feminicidio es usado para designar los asesinatos en Ciudad Juárez (Chihuahua, México) y Ciudad de Guatemala (Guatemala), en razón de considerar estas muertes como "genocidio de mujeres". En la mayoría de los casos son violadas, mutiladas, torturadas y descuartizadas. Todas pobres, morenas o "latinas", obreras, estudiantes, prostitutas, madres o hijas de familia. Mujeres menores de cinco años a mayores de sesenta años, señaladas en su cuerpo, evisceradas o mutiladas genitualmente con saña. Sus cuerpos abandonados en el desierto, en los campos o en los barrios más pobres de la ciudad.

La impunidad acompaña este cuadro, que incluye amenazas e intimidación a familiares de las víctimas y a todos aquellos que exijan la investigación de los hechos.

El feminicidio constituye un neologismo compuesto por femenino y muerte. Las mujeres entre los quince y cuarenta y cuatro años tienen más posibilidades de ser mutiladas y asesinadas de una forma u otra por varones, que de morir de cáncer, malaria, accidentes de tránsito o guerra (todas combinadas).

De acuerdo al Centro de Ginebra para el Control Demográfico (de las Fuerzas Armadas), entre ciento trece y doscientos millones de mujeres "faltan" demográficamente.

Sin poder establecer una relación numérica de las cuestiones que producen estas desapariciones, dan cuenta de la existencia en importantes proporciones de diversos mecanismos que organizan como:

- Aborto de los fetos de niñas basados en una selección deliberada.
- Infanticidio en países en que se prefiere a niños varones.
- Falta de comida y atención médica que se deriva a los miembros masculinos de la familia.
- Los llamados "asesinatos de honor" y las muertes de "dote".
- Tráfico de mujeres.
- Violencia doméstica.

Cada año entre un millón y medio y tres millones de mujeres de toda edad son víctimas de la violencia. La falta de cuidados médicos implica la muerte de seiscientos mil mujeres al año durante el parto.

De los seis puntos precedentes, el sexto es el que ocupa con exclusividad la problemática del "feminicidio" en España. A octubre del 2007, las estadísticas indicaban ciento cuarenta y cinco denuncias al día y cincuenta mil condenas en dos años. Estos datos, cuestionan la efectividad de la Ley de >Violencia de Género del Ejecutivo de Zapatero.

¿Son estas cifras resultado de una multiplicación repentina de la violencia doméstica? O constituye la expresión más clara de la incapacidad de actuar del Control penal, en conflictos de pareja que no alcanzan el rango de delito, pero que si establecen una obturación sostenida en la posible solución de aquellas faltas resarcibles y recuperables en el orden de la conciliación, pudiendo en esa práctica, seleccionar las cuestiones riesgosas, sin el desborde del sistema judicial.

ALGUNAS REFLEXIONES A MODO DE CONCLUSIÓN

En las caracterizaciones que se hacen de la violencia como fenómeno constante en nuestras sociedades, aparecen la desigualdad y la pobreza como parte de las formas que constituyen la violencia estructural que conllevan los sistemas económicos neoliberales. En este aspecto coinciden las modalidades y las prácticas discursivas y no discursivas que van construyendo los dispositivos de control social.

Si atendemos a la definición que de "feminicidio" dan Jill Radford y Diana Russel en su texto *Feminicide* (Nueva York - Toronto, 1992), donde lo consideran como "la acción desencadenada por motivos misóginos, que incluye violencia sexual y que tiene por objetivo el exterminio de la víctima"; resulta difícil eludir una asociación con las prácticas imperantes en el nazismo, fruto de un discurso eugenésico operador del dispositivo de control social que más francamente organizó el discurso de orden y el imaginario social.

Escribe Sergio Zermeño, que "...El feminicida no es el "asesino serial por descubrir", el feminicida es parte de la sociedad, se genera en medio de la degradación social de la frontera y de la maquila; las alteraciones de las relaciones de género juegan un papel fundamental: una especie de machismo ultrajado estaría "copiando" lo que parece una moda a su alrededor."

Marcela Lagarde, nos da un texto, que permite una vuelta de tuerca a esta cuestión: "En México hay un clima de enorme violencia, sobre todo delictiva. Hay ajusticiamientos por parte del crimen organizado en muchas ciudades del país; hay una problemática grave de violencia en la que las víctimas son hombres asesinados por hombres. Un dato interesante es que el número de homicidios de mujeres a mano de la mafia son pocos, por lo

general, el homicida es conocido de la víctima en mayor o menor grado." Esta antropóloga y etnóloga, de vasta actividad académica y que ocupa una banca de diputada actualmente, propició un Ciclo de Encuentros Parlamentarios sobre el feminicidio, con legisladoras de Guatemala y España junto a su país (México), con el objeto de aunar fuerzas para lograr que los poderes públicos asuman la responsabilidad de "cambiar las condiciones de vida de las mujeres, modificar la relación de supremacía de los hombres (digo varones) y el contenido patriarcal de las leyes e instituciones."

Sin embargo, algunos datos nos indican, que la organización y los dispositivos de regulación y control social, distan mucho de aquellos que dieron cuerpo al victorianismo paternalista.

Por ejemplo, en 2001, el 56% de los niños nacidos en Ciudad Juárez fueron registrados como hijos de madres solteras, porcentaje muy superior al promedio nacional.

En la maquila prima una relación laboral desbalanceada, pero este desbalance tiene varios niveles concurrentes:

1. hay privilegio de la mano de obra femenina y juvenil, generadora de la impronta más mortífera de rivalidad del varón desocupado.
2. la condición de objeto de goce de las mujeres, con la consecuente inferioridad discriminatoria.
3. Esta situación promueve tal herencia en los hijos carecientes de función paternal manifiesta, que opera como un efecto pervertido del Discurso del orden y las prácticas que le son afines.

El Feminicidio en la República Maquiladora es el libro de Francesca Garzallo, donde se pone de relieve que Centroamérica y en especial Guatemala y Honduras, se ha convertido en el área del continente americano donde es más reiterado el homicidio con alevosía de mujeres de todas las edades, condiciones sociales, profesionales y niveles educativos. La autora liga estos crímenes con el pasado de guerras civiles en estos países y sugiere que el feminicidio puede *ser una política expresamente diseñada* para atemorizar a aquellas que emergen como protagonistas de su destino y del cambio social y económico, como una suerte de acción de "ablandamiento" para disuadir a las mujeres de participar en política, sindical y culturalmente.

Tal vez, la presunción de una política diseñada a tal efecto, resulte inconsistente en una época que se caracteriza por la ausencia de políticas y el intervencionismo de urgencia; pero si es posible, abonar la hipótesis de la condición teleonómica del Control Social, tanto informal como formal (considerando la inercia judicial), como condición de viabilidad en la elaboración de dispositivos capaces de sostener estas prácticas.

NOTAS

[i] Este trabajo forma parte de una Investigación extensa que da cuenta de las implicancias psicosociológicas políticas y jurídicas del fenómeno.

[ii] Ya en las no sistemáticas formas de Control Social ejercido desde el poder del Monarca en el famoso "derecho de pernada", mostraba ejemplarmente el modo en que el varón y la mujer de la plebe eran "objetivados" para la preservación del poder del Soberano sobre los Sres. Feudales. Una regulación de los cuerpos y los espacios con el objetivo de preservar las tierras en paz.

[iii] Denominamos Control social a toda instancia de regulación de los cuerpos producida por una situación de poder o en concordancia con él, en beneficio del orden instituido.

[iv] Teleonómico sería ejercido, puesto en práctica, sin que haya necesariamente conciencia del mismo, habida cuenta que se asienta en la acción de los hombres y no en lo que ellos piensan sobre lo que hacen.

[v] Por tratarse de un trabajo con una extensión predeterminada, se ha hecho un mayor desarrollo de lo que acontece en México y Guatemala y en menor medida en España, haciendo aquí la salvedad que el trabajo original contempla ampliamente las implicancias del fenómeno en ese país con las consecuencias de la judicialización y también acerca de las particularidades que tiene en Argentina.

[vi] ¿Porque en una sociedad los Derechos no corresponden al conjunto de la misma? ¿Que justifica que el Discurso del Orden establezca diferencias respecto del sexo? Si alguna respuesta puede aproximarse, la clave se encuentra en la relación del imaginario social, que por el dispositivo de control informal repite la imagen femenina en el lugar de una carencia estructural que disciplina su espacio en consecuencia; y desde allí, se organiza la normativa que intenta regular como contrapoder una falaz igualdad, eludiendo estratégica-

mente la posibilidad de paridad específica.

BIBLIOGRAFÍA

GARGALLO, Francesca - El feminicidio en la República maquiladora - Ed. Universitaria - Guatemala - 2002.

RADFORD, Jill y RUSSEL, Diana - Feminicide - Nueva York - Toronto 1992.

Jornadas Universitarias contra la violencia- Juárez: ni una muerta más ni una mujer menos- 21 y 22 de noviembre de 2002.

www.isis.cl /feminicidio Feminicidio, el último peldaño de la agresión - Chile 2007

Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez - Julia Monárrez Frogoso - México 1993/2001.

Página 12 - 25 de noviembre de 2007 - Entrevista a Marcela Lagarde - El feminicidio sus causas y significados.

www.mujereshoy.com - El feminicidio a la OEA - Ana María Portugal - 26 de enero de 2006.

www.forumbilertas.com./ sociedad. Más feminicidios que nunca: no se combate la ruptura, causa profunda de las agresiones. 3 de julio de 2006.

www.megachapines.blogspot.com Feminicidio - Marta Kravtsor - 11 de febrero de 2008.

www.pagina 12.com. ar Marcha contra el feminicidio. 6 de julio de 2007.